

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

ESTADOS

Fecha: trece (13) de agosto de dos mil trece

Magistrado Ponente: DR. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

PSO NRO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE/ DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	FOL
2012-0117-00	Nulidad y Rest. del Derecho.	Genaro Castro Caicedo/Unidad Administrativa especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.	-Resuelve negar la petición de traslado de la liquidación. -Reconocer personería para actuar.	Agosto 12/2013	411-412


CLAUDIA EUGENIA QUINTANA
Secretaria